



## ACTA Reunión Plenaria Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Acta No. XXXVI, correspondiente a la Reunión Plenaria del MCR, celebrada el 2 y 3 de septiembre del año 2017, en el Hotel Camino Real Antigua Guatemala, Guatemala

### 1- CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Categoría	Titular	Suplente	Representante	Titular	Suplente
<b>Gobierno</b>	14	3			
<b>Sociedad Civil</b>	1				
<b>Cooperación Internacional</b>	2				
<b>TOTAL</b>	17	3			

El Quorum establecido para esta reunión es de 20 de 24 miembros con derecho a voto.

Participaron como invitados a esta reunión: Alejandro Solís, Maria de los Angeles Campos y Juan Carlos Centeno de la SE-COMISCA, Pedro Avedillo y Romeo Montoya de OPS/OMS, Irma Vaquerano, Consultora de USAID/PASCA LMG e Iraidá Izaguirre de PSI PASMO.

Del secretariado del MCR: Rosibel Cruz-Secretaria Técnica, Delia Cedeño-Asistente de presidencia y Maura Verónica Erazo-Asistente administrativa.

### II. CONFLICTO DE INTERÉS

En base a la política de gestión de conflicto de interés del MCR se establece en plenaria que existe conflicto de interés sobre el tema de la reprogramación de fondos de la subvención de la EMMIE, presentado por PSI/PASMO y la presentación del plan de disposición de activos del Receptor Principal, por lo que se les solicita a Jaime Alemán del Programa Nacional de Malaria del Ministerio de Salud de El Salvador, Pedro Avedillo y Romeo Montoya de OPS/OMS e Iraidá Izaguirre de PSI/PASMO, abandonar el salón al momento de discutir sobre el Plan de utilización de las economías de los fondos de arranque de El Salvador, el Plan de asistencia técnica de OPS y la donación de activos fijos solicitado por el Receptor Principal.

### III. CONSIDERANDO

- Que, el MCR ha presentado el 28 de agosto del presente año una nota conceptual regional de malaria para el período de 2018-2022 y dando cumplimiento a los criterios de elegibilidad del Fondo Mundial, es necesario anexar los avales de todos los miembros del MCR, para presentar la propuesta ante el panel de revisión técnica.
- Que el MCR ha avanzado en procesos regionales que requieren consenso, como son el diseño del sistema de información gerencial de la vigilancia epidemiológica de VIH y rediseño de la página web.
- Que, los miembros del MCR del sector cooperación, han apoyado en la implementación de actividades dentro del Plan Operativo Anual del MCR, lo cual se revisa a través de la presentación de resultados de PEPFAR hasta junio 2017, la consulta regional sobre la negociación conjunta de ARV, reactivos e insumos de laboratorios para VIH.



- Que, el 25 de agosto se recibió del Fondo Mundial el Enfoque Conjunto para aplicaciones de VIH en Centroamérica y República Dominicana ante el Fondo Mundial para someterlo a aval del MCR y pasarlo a atención del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana para que pueda ser formalmente adoptado en la región.

#### IV. ACUERDAN

##### En Plenaria

1. Dar por aprobada la agenda presentada, haciendo cambios en relación a la presentación del POA del MCR que es realizada por Rosibel Cruz, Secretaria Técnica del MCR y de la presentación de la nota conceptual de malaria que se realiza con Keyla Ureña en representación de la Vicepresidencia del grupo técnico de malaria y Rosibel Cruz
2. Dar la bienvenida al Dr. Alejandro Solís como nuevo Secretario Ejecutivo del COMISCA y agradecer la oportunidad de fortalecer el trabajo del MCR como Comisión Técnica Regional del Consejo de Ministros de Centroamérica y República Dominicana.
3. Dar seguimiento a las actividades del Plan Operativo anual del MCR para establecer los productos que se entregarán al COMISCA a finales del 2017.
4. Aprobar la reprogramación de fondos de la subvención de la EMMIE, presentada por PSI/PASMO, tomando en cuenta las siguientes acciones:
5. No estando presente el Dr. Jaime Alemán del Ministerio de Salud de El Salvador, se aprueba por unanimidad el plan de compra de economías de la EMMIE para El Salvador.
6. Absteniéndose de votar María Naxalia Zamora, representante de la Liga Regional de la Sociedad Civil de lucha contra la malaria, se aprueba por unanimidad reprogramar \$ 20,000.00 de fondos para desarrollar la reunion regional de la liga en el mes de octubre 2017.
7. Se aprueba por unanimidad la propuesta de realizar un evento para la entrega de los fondos de recompensa de la EMMIE, en el marco de la próxima reunión del COMISCA en diciembre 2017 liderada por la Presidencia Protempore de Panamá y se retomarán las recomendaciones del Dr. Alejandro Solís para la presentación de la información de los fondos de recompensa, considerando el desempeño de todos los países, relacionado al cumplimiento de un indicador único.
8. Se aprueba por mayoría simple, el Plan de Asistencia técnica de OPS por un monto de \$ 156,188.00, para realizar actividades en Belize, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Honduras y Panamá, con las siguientes observaciones:
  - República Dominicana: Confirmar con OPS la solicitud del CENCET para apoyar con un consultor para la actualización del Plan Estratégico Nacional de malaria, para agregarlo al plan.
  - Guatemala: Detallar cada uno de los puntos presentados; porque existe un plan Escuintla que quieren fortalecer, pero no a través de un consultor, sino de actividades enfocadas en este departamento, como capacitación y acompañamiento técnico.
  - Honduras: Estan de acuerdo con la actividad de seguimiento para la operacionalización de la investigación de focos y que se aclare que el papel del consultor es para asesoría técnica.



Brunel Delonnay representante de Haití se abstiene de votar en este punto, ya que considera no tener suficiente información para emitir su voto.

9. No aprobar la solicitud de PSI/PASMO de conservar 4 computadoras ( 3 laptop y 1 de escritorio) que fueron compradas con fondos de la EMMIE, las cuales se encuentran en buen estado y se aprueba la propuesta del MCR de donar una 1 laptop a la Secretaría Técnica del MCR y distribuir las demás en el Programa Nacional de Vectores del Ministerio de Salud de Guatemala. Se solicita a PSI/PASMO que agilice la entrega de las computadoras que no estan en uso y entregar el resto al cerrar el proyecto.
10. Se ratifica el aval al plan de disposición para los subreceptores que fue aprobado de manera virtual por el MCR.
11. Establecer hasta el 15 de septiembre como plazo para el envío al secretariado del MCR, de las observaciones al rediseño de la página web del MCR, para que el consultor las incorpore en la nueva página y se realice el lanzamiento posteriormente.
12. Que en base a la revisión de la nota conceptual de malaria recibida el 1 de septiembre, la cual fue discutida durante esta reunión, se toma la decisión de avalar la nota conceptual, bajo las siguientes condiciones:
  - Reconocer que el COMISCA es la entidad rectora de la salud en la región y en consecuencia, será quien lleve el liderazgo y establecerá los lineamientos para que el administrador de la propuesta los implemente.
  - Sustituir el mapa de implementación que se encuentra en la propuesta, por el identificado en el anexo 23-RMEI implementation map GF Agosto 8, 2017 y colocar al mismo nivel de jerarquía al Consejo de Ministros de Finanzas -COSEFIN y Ministros de Salud- COMISCA y dejar establecido en el mapa el rol político y técnico del COMISCA, la SE-COMISCA y el MCR en la gobernanza de la facilidad
  - Incluir el rol del monitoreo estratégico del MCR bajo los criterios del Fondo Mundial, donde involucra a la sociedad civil y los Mecanismos de Coordinación de País.
  - Garantizar la participación de Haití en esta nueva propuesta bajo los mecanismos más viables considerando el compromiso regional inicial para eliminar la malaria en Mesoamerica y la Isla Española.
  - A requerimiento de los países, solicitar al Fondo Mundial que organice una reunión para aclarar el rol de CHAI en la propuesta.
  - Establecer el rol del MCR en la gobernanza de la propuesta.

**En sesiones paralelas:**




**A. Grupo Técnico de VIH, Coordinada por el Dr. Aurelio Núñez, presidente del MCR**

13. Sobre el Sistema de Información gerencial para la vigilancia epidemiológica del VIH, se acuerda
  - Dar por aprobado con recomendaciones, al diseño del sistema de información gerencial de la vigilancia epidemiológica de VIH, presentado por Juan Carlos Centeno de la SE-COMISCA.
  - Que el equipo técnico del Programa Nacional de VIH de El Salvador junto a la comisión de información estratégica del MCR, lo apoyen con el análisis de la información de la plataforma.
  - Solicitar al COMISCA la estandarización de la recolección de datos de VIH de los países con los instrumentos cada 2 años para el 2018 y a partir del 2019 cada año.



- Solicitar a los Programas Nacionales de VIH y los departamentos de Vigilancia Epidemiológica que validen los indicadores que se pueden reportar en este período.
  - Establecer los primeros 15 días de abril de cada año, como cierre para que los usuarios de la plataforma puedan realizar cambios sobre sus datos ingresados.
14. Dar por recibido el informe de resultados de PEPFAR y agradecer a USAID por el apoyo brindado en la región. Se da por recibido la información de cierre del proyecto USAID/PASCA LMG
  15. Dar por aprobado el Informe de la Consultoría Regional sobre la Negociación Conjunta de ARV, reactivos e insumos de laboratorio para VIH y organizar una reunión entre SECOMISCA, el MCR y otros funcionarios claves para analizar la negociación y compra conjunta de ARV.
  16. Dar por aprobada la solicitud del Secretario Ejecutivo de COMISCA de canalizar los resultados de los estudios o análisis regionales para que se comparta al COMISCA.
  17. Dar por validado el Enfoque Conjunto para aplicaciones de los países al Fondo Mundial y solicitar a la SE-COMISCA el espacio para presentarlo a los Ministros de Salud en la próxima COMISCA, para ser aprobado y adoptado en la región.
- B. Grupo Técnico de Malaria, Coordinado por la Dra. Keyla Ureña, Vicepresidente suplente del Grupo de Malaria y apoyada por la Secretaria de la Junta Directiva del MCR**
18. Que el punto focal de malaria de cada país revise detenidamente la información propia de su país en la última versión del documento de la nota conceptual de malaria recibida el 1 de septiembre del 2017 a fin de corregir la información no oficial y enviarla el 2 de septiembre a la Secretaria Técnica del MCR para su consolidación e incorporación a la propuesta.

Finalizando la reunión el día tres de septiembre de dos mil diecisiete a las doce horas, se firma la presente acta.

<b>Junta Directiva</b>	
 Aurelio Nuñez Titular de VIH Presidente del MCR Ministerio de Salud de Panamá	 Keyla Ureña Suplente de malaria En Representación de la Vicepresidencia del grupo técnico de malaria CENCET República Dominicana
 María Naxalia Zamora Titular Secretaria del MCR Liga Regional de la Sociedad Civil contra la malaria	



**Miembros con derecho a voto**

 Antonio Coyoc Titular de VIH Ministerio de Salud de Belize	 Kim Bautista Titular de Malaria Ministerio de Salud de Belize
 Mario Antón Titular de VIH Ministerio de Salud de Guatemala	 Zoraida Morales Titular de malaria Ministerio de Salud de Guatemala
 Marco Urquía Titular de VIH Secretaría de Salud de Honduras	 Jose Orlinder Nicolás Titular de malaria Secretaría de Salud de Honduras
 Ana Isabel Nieto Titular de VIH Ministerio de Salud de El Salvador	 Jaime Alemán Titular de malaria Ministerio de Salud de El Salvador
 Teresita Solano Suplente de VIH Ministerio de Salud de Costa Rica	 José Luis Garcés Titular de malaria Ministerio de Salud de Costa Rica
 Carlos Sáenz Titular de VIH Ministerio de Salud de Nicaragua	 Martha Reyes Titular de malaria Ministerio de Salud de Nicaragua
 Fernando Vizcaino Titular de malaria Ministerio de Salud de Panamá	 Jose Amilcar Ledesma Suplente de VIH DIGECITSS Republica Dominicana
 Brunel Delonnay Titular de malaria Ministerio de Salud de Haití	 Lucrecia Castillo Titular USAID
Maria Ann Seday Titular ONUSIDA	

